



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 10 de octubre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 194/2019.

Visto: La invitación recibida para la Jornada de Capacitación sobre Declaraciones Juradas Electrónicas para referentes de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), a realizarse el día 17 de octubre de 2019, en la ciudad de Montevideo.

Considerando I: que la Comisión de Presupuesto no realizó informe en relación a dicha concurrencia.

Considerando II: que no se cuenta con más tiempo para citar nuevamente a la Comisión.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la concurrencia de la Secretaria Sra. Graciela Umpiérrez Bolis, a la Jornada de Capacitación sobre Declaraciones Juradas Electrónicas, organizada para referentes por la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), a realizarse el día 17 de octubre de 2019, en la ciudad de Montevideo.
- Fijar un viático de \$ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos para gastos de alimentación y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Mtra. María Olmedo Soria
Presidente